

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 15

Fecha del Traslado: 28/07/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300320190119000	Verbal Sumario	CARLOS ALBERTO CALLE ECHAVARRIA	RICARDO MARIO GONZALEZ POSADA	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado de las excepciones de mérito propuestas por el apoderado del codemandado Jorge Iván Rivera Buitrago en su contestación de la demanda ((ver folios 120 y siguiente del cuaderno principal del expediente físico), por el término de 05 días a la parte demandante, en la forma dispuesta por el art. 370 del C. G. del P., para que se pronuncie sobre ellas, adjunten y pidan las pruebas que pretendan hacer vale.	27/07/2022	28/07/2022	1/08/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 28/07/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)